

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de febrero de dos mil veintiuno
Radicado: 050013110-007-2019-00737-00
Ref. Declaración de Muerte Presunta

Atendiendo el memorial que precede, se hace un recuento de las publicaciones realizadas hasta el momento:

Primer Grupo de Publicaciones: La realizada en el radio periódico "Antioquia al Instante" el 4 de octubre de 2019, la realizada en el periódico El Colombiano el 6 de octubre de 2019 y la realizada el 3 de noviembre de 2020 en el periódico El Tiempo; quedando suplido este grupo de publicaciones.

Segundo Grupo de Publicaciones: No se ha realizado ninguna publicación, de conformidad con el artículo 97 – num. 2º del Código Civil este grupo de publicaciones deberá realizarse transcurridos cuatro meses de las anteriores; por lo cual, ya se pueden realizar las publicaciones que deben realizarse en un periódico y en una radiodifusora de circulación y sintonía local; pero, para la segunda publicación en uno de los periódicos de mayor circulación en la capital de la República, deberá transcurrir cuatro meses luego de la publicación realizada en el periódico El Tiempo.

Tercer Grupo de Publicaciones: No se ha realizado ninguna publicación, de conformidad con el artículo 97 – num. 2º del Código Civil este grupo de publicaciones deberá realizarse transcurridos cuatro meses de las anteriores.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c653ad16096531185cf2596b7c0b8f5e12a9292e0ed2f93a943f58
1cf5880262**

Documento generado en 19/02/2021 08:32:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**